

## **CRISIS DE VISIÓN DEL MODELO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA IBEROAMERICANA O ¿DE QUÉ TIPO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA PARA IBEROAMÉRICA ESTAMOS HABLANDO?**

Martín G. Romero Morett  
Universidad de Guadalajara (México)

En esta presentación deseo poner a debate dos temas. Primero una hipótesis en el sentido de que los países iberoamericanos atraviesan por una crisis de consenso respecto de la visión del modelo de integración económica a seguir. Esta crisis de visión se manifiesta en la contradicción existente entre lo que ocurre en los procesos de integración económica reales, por un lado; y en las declaraciones escritas en los documentos emanados de las reuniones cumbre iberoamericanas de jefes de estado y de gobierno, por otro.

El otro tema que se propone para el debate es un conjunto de principios teóricos que podrían ayudar a conformar una visión de integración económica para Iberoamérica.

En los procesos de integración económica real se observa la bifurcación del rumbo creado por el liderazgo “chavista” y por otras propuestas que buscan profundizar las políticas neoliberales. También se ve en los privilegios y ventajas de que gozan en el proceso de integración los grandes monopolios y oligopolios de la región. También se observa que la integración económica iberoamericana parece tener, como finalidad principal, favorecer la acumulación de las grandes empresas transnacionales de la región, que no es de gran interés apoyar una integración para elevar la calidad de vida de las mayorías, ni ofrecer un clima saludable de competencia económica para dar oportunidad a nuevas iniciativas empresariales impulsadas por modestos inversionistas.

Contrario a lo anterior, en los documentos de las reuniones cumbre se aprecian importantes niveles de consenso respecto a la integración y a su fomento como algo irreversible, a la integración como un medio para lograr tanto el desarrollo como la cohesión social.

A este contraste entre lo que se observa en la realidad de la integración económica y a lo que se escribe en los documentos de las reuniones cumbre me refiero cuando hablo de una crisis de consenso en el modelo de integración económica iberoamericano.

Lo que ocurre en los procesos de integración económica reales.

La bifurcación del rumbo creado por el liderazgo “chavista” y por otras propuestas que buscan profundizar las políticas neoliberales.

Por un lado, algunos gobiernos iberoamericanos se muestran cansados y decepcionados por los casi 30 años de políticas neoliberales y buscan jalar el péndulo hacia el lado opuesto, llevando a sus economías nuevamente hacia el control gubernamental y hacia la creación de monopolios estatales. Por otro lado, otros gobiernos iberoamericanos buscan profundizar en las políticas neoliberales, adoptando medidas que benefician la monopolización y la oligopolización de los mercados, pero ahora en el ámbito hemisférico. En este enfoque, la política sigue beneficiando la concentración de la riqueza y de las oportunidades para las empresas transnacionales, pero en cambio escasean en este esquema las oportunidades para las pequeñas y medianas empresas. Un tercer núcleo de naciones se mantendrían más en el centro del espectro ideológico, fieles a los lineamientos económicos y políticos de la socialdemocracia, propugnando por el desarrollo y la cohesión social, pero sin pedirle, en todos los casos a sus empresas transnacionales que lleven a efecto estos mismos lineamientos en sus actividades económicas. Ante esta ambigüedad, más que una integración se observa una penetración en los mercados iberoamericanos. Ante esta visión hay que tener claro que penetración no es integración. Integración es co-participación, es coinversión, es cooperación, es desarrollo y es redistribución de la industrialización.

Los privilegios y ventajas de que gozan en el proceso de integración los grandes monopolios y oligopolios de la región.

Resulta que los grandes monopolios que venían operando en los contextos nacionales, con la integración han continuado su expansión en el ámbito iberoamericano, sin que ello haya redundado en beneficio de la mayor parte de la población. La integración económica de la región no puede darse con exclusividad en los términos o estar dirigida por los únicos intereses de las empresas transnacionales iberoamericanas, porque éstas, dejadas en completa libertad, podrían optar por formas de generación de riqueza más parecidas a la explotación de recursos de todo tipo, que a formas de integración en las cuales los beneficios se repartan entre las poblaciones de las naciones participantes en esos mismos procesos integracionistas.

La integración económica iberoamericana parece tener, como finalidad principal, favorecer la acumulación de las grandes empresas sin dar mucha oportunidad a las de menor tamaño.

Los arreglos institucionales que los gobiernos hagan para atraer inversión extranjera para integrarse con otros países, no pueden traducirse en competencia desigual ni mucho menos en la cancelación de oportunidades tanto para las PYMES como para las iniciativas de jóvenes emprendedores. Si bien es cierto que sin liberalismo económico, sin libre competencia no será posible la integración económica, también es cierto que sin oportunidades para muchos se perderían iniciativas innovadoras y no se generalizarían, sino que seguirían concentrándose, los beneficios de la apertura económica. Parece que no es de gran interés apoyar la construcción de un clima saludable de competencia económica para dar oportunidad a nuevas iniciativas empresariales impulsadas por modestos inversionistas.

Parece que no es de gran interés apoyar una integración para elevar la calidad de vida de las mayorías.

Por tanto, no se ha insistido suficientemente con hechos que el fin principal del modelo de integración iberoamericana no es facilitar la acumulación de las empresas transnacionales, sino elevar la calidad de vida de las grandes mayorías haciendo que

éstas participen de las oportunidades y de la riqueza generada en los procesos de integración.

Contrario a lo anterior, en los documentos de las reuniones cumbre se aprecian importantes niveles de consenso.

Las propuestas financieras, macroeconómicas, microeconómicas y sociales plasmadas en los documentos parecen proponer una visión del espacio económico iberoamericano integrado a partir de políticas neoliberales de libre comercio e inversión acompañadas de programas y de iniciativas de cooperación para aminorar las asimetrías entre países.

Ejemplo de lo anterior son las propuestas financieras, macroeconómicas, microeconómicas y sociales que se han documentado en las diferentes reuniones cumbre como las siguientes: 1. La eliminación de las asimetrías del sistema comercial internacional. 2. La intensificación de los intercambios comerciales. 3. La liberalización comercial. 4. La internacionalización de la producción. 5. La integración regional y multilateral como medio para alcanzar mayores tasas de crecimiento y de desarrollo económico y social así como la ampliación de los mercados, el incremento en la generación de empleos, la mejora en la asignación de recursos, estímulos a la inversión nacional y extranjera. 6. Revertir la involución del comercio AL – UE como resultado del apoyo de una política de liberalización comercial. 7. El Apoyo a la convergencia de los diferentes esquemas de integración” con el multilateralismo. 8. La mejora de las condiciones competitivas de los países antes que elevar las barreras al comercio. 9. La no utilización de las medidas ambientales como obstáculos al comercio internacional. 10. El impulso a la colaboración entre los diferentes esquemas de integración y cooperación en los que participan los países iberoamericanos. Y 11. La lucha contra el proteccionismo y la discriminación en el comercio internacional.

Respecto a la integración como un medio para lograr tanto el desarrollo como la cohesión social.

Se manifiesta en los documentos de las reuniones cumbre la conciencia de que la integración del espacio iberoamericano no es un fin en si mismo, sino más bien el de elevar la calidad de vida de los habitantes de sus estados miembros. El fin tendrá que ser aumentar el empleo, redistribuir la industrialización y lograr una integración económica en la cual cada empresa y cada país pueda dar el máximo de su potencial económico.

Como lineamientos teóricos para discutir una visión del modelo de integración económica iberoamericano propongo para el debate de esta mesa los siguientes postulados:

Que toda forma de monopolio económico, ya esté en manos de la iniciativa privada o ya esté en manos del gobierno, es opuesto a los fines superiores de los procesos de integración.

Que los monopolios no integran a las economías, las penetran.

Que un monopolio, si demuestra propiciar un mayor beneficio social si se le mantiene como tal, debe quedar perfectamente regulado para asegurar que su actividad no vaya en detrimento de las mayorías, sino que propicie el bienestar de ellas junto con el propio.

Que la búsqueda del bienestar de las mayorías, es decir, la búsqueda del máximo bienestar para la gran masa de consumidores debe ser la ley máxima que oriente los arreglos institucionales nacionales e internacionales tendientes a profundizar los procesos de integración económica entre los países.

Que la concentración de la riqueza y el crecimiento de las grandes empresas transnacionales de la región, así como su actitud monopolística no son necesariamente el objetivo de los procesos de integración económica, sino el desarrollo y la cohesión social, así como la disminución de la desigualdad de ingreso.

Que la generación de riqueza y el crecimiento de las empresas transnacionales debe tener un correlato con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población mayoritaria.

Que convertir los monopolios privados en monopolios públicos no necesariamente garantiza, la maximización automática del bienestar de las mayorías.

Que convertir los monopolios públicos en monopolios privados tampoco garantiza la maximización automática del bienestar de los consumidores.

Que la integración económica no es un fin en sí mismo sino un medio para impulsar el crecimiento económico.

Que la teoría de la integración económica debe ser parte de una teoría más general que es la teoría del desarrollo económico y social.

Que el mercado y las empresas no son las únicas entidades coordinadoras de la actividad económica, sino que también la sociedad civil y de manera todavía más intensa el estado.

Que debe prevalecer la idea de repartición de la industrialización sobre la idea de penetración como forma de integración.

Que la repartición de la industrialización en un proceso de integración se logra a partir de la distribución de los procesos productivos entre las regiones o países que se integran.

Que la base económica de los procesos de integración están dada por el mejor aprovechamiento de los factores productivos de las regiones o países que se integran.

Que sin transferencia de tecnología no puede haber una integración económica que propicie el desarrollo en todas las regiones o países que se integran.